

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETTERTURIS S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del 2018 a las 13:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, ciudadela Adace villa 410 y calle 9na y segunda, provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BETTERTURIS SA con la concurrencia de las siguientes personas:

El Ingeniero Marcel Louis Nouhra Maksoud, con 799 acciones y el Ingeniero Luis Eduardo Cedeño Amador, con 1 acción.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Marcel Louis Nouhra Maksoud** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera Garcia Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETTERTURIS S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía BETTERTURIS S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 20 de marzo del 2018 a las 13h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Adace villa calle 9na y Segunda, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

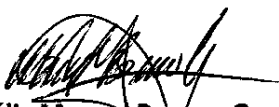
- 1) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2017, que suma la cantidad de \$26.111.10 se envíe a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 13:30. **F) Marcel Louis Nouhra Maksoud - Accionista-Presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel – contador-Secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 20 de marzo del 2018.-


Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETTERTURIS S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del 2018 a las 13:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, ciudadela Adace villa 410 y calle 9na y segunda, provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BETTERTURIS SA con la concurrencia de las siguientes personas:

El Ingeniero Marcel Louis Nouhra Maksoud, con 799 acciones y el Ingeniero Luis Eduardo Cedeño Amador, con 1 acción.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Marcel Louis Nouhra Maksoud** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETTERTURIS S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía BETTERTURIS S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 20 de marzo del 2018 a las 13h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Adace villa calle 9na y Segunda, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

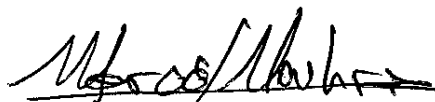
- 1) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2017, que suma la cantidad de \$26.111.10 se envíe a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 13:30. **F) Marcel Louis Nuhra Maksoud - Accionista-Presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel – contador-Secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 20 de marzo del 2018.-



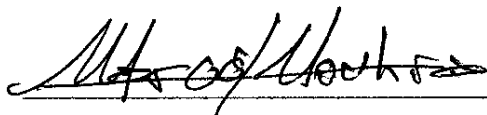
Marcel Louis Nuhra Maksoud
Accionista- Presidente de la Junta



Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BETTERTURIS S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018**

- 1) MARCEL LOUIS NOUHRA MAKSOUD, propietario de 799 acciones con derecho a 799 votos.



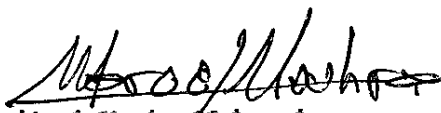
- 2) LUIS EDUARDO CEDEÑO AMADOR, propietaria de 1 acción con derecho a 1 voto.



CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800,00

Lo certificamos.-



Marcel Louis Nouhra Maksoud
Accionista- Presidente de la Junta



Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta